



Universidad de la República
Facultad de Psicología

Trabajo Final de Grado

**“El teletrabajo precarizado analizado desde lo psicopolítico a partir de la
pandemia”**

Modalidad Monografía

Estudiante: Carlos Dibbern

C.I: 4.615.434-6

Tutora: Asist. Mag. Adriana Rovira

Revisora: Profa. Ag. Dra. Laura López Gallego

Abril, 2022
Montevideo, Uruguay

INDICE

1. RESUMEN	Página 1
2. INTRODUCCION.....	Página 2
3. DESARROLLO TEORICO.....	Página 6
3.1 De la Biopolítica a la Psicopolítica.....	Página 6
3.2 El neoliberalismo como contexto sociohistórico.....	Página 13
3.3 Capitalismo gore.....	Página 15
3.4 La tecnología como soporte del teletrabajo.....	Página 17
3.5 El teletrabajo.....	Página 19
3.5.1 El teletrabajo en su modalidad histórica.....	Página 19
3.5.2 El teletrabajo en su modalidad precarizada.....	Página 21
3.5.3 El teletrabajo en su modalidad de virtualización por la pandemia.....	Página 28
4. REFLEXIONES FINALES.....	Página 31
5. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	Página 33

El futuro no es más incierto
que el presente.
Walt Whitman

1. RESUMEN

La Pandemia causada por el virus del SARS-CoV-2 provocó una importante crisis sanitaria a nivel mundial. Este hecho provocó a su vez una crisis social que cambió las relaciones laborales en todos sus niveles y que afectó especialmente la realidad del trabajador precarizado.

Ante esta nueva situación, el teletrabajo pasó a ocupar un rol mucho más relevante y su utilización fue la respuesta recurrente para responder a la nueva realidad. El teletrabajo a partir de sus transformaciones en el marco de la pandemia se ha vuelto clave como dispositivo que participa en la producción de subjetividad.

No obstante, se debe considerar que los procesos transformadores del modelo de producción capitalista ya se encontraban en permanente y continua evolución antes de la pandemia, acompañados de una constante transformación tecnológica y un cambio de paradigma del modelo biopolítico propuesto por Michel Foucault, al psicopolítico de Byung-Chul Han.

Es entonces necesario considerar la importancia de la producción de subjetividad pensada desde la perspectiva psicopolítica, lo que implica evidenciar la metamorfosis que el modelo capitalista generó al implementar una tecnología de poder más eficaz y potente que la anterior, en la que el sujeto vivencia para sí una falsa sensación de libertad.

Palabras clave: pandemia, teletrabajo, precariado, neoliberalismo, biopolítica, psicopolítica.

2. INTRODUCCION

En el año 2019 surgió en la ciudad de Wuhan, China, un nuevo virus que desencadenó la mayor crisis sanitaria a escala global en lo que va del Siglo XXI.

Esta crisis se extendió a una velocidad significativa, producto de un mundo globalizado que genera movimiento y flujo de personas en constante tránsito. En consecuencia, las fronteras se han vuelto difusas puesto que son alcanzadas y traspasadas a un ritmo vertiginoso. Esto generó la imposibilidad de contener, delimitar y aislar la propagación del virus, cuyo resultado fue una pandemia sin precedentes en el presente siglo.

Según la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020):

La COVID-19 es la enfermedad causada por el nuevo virus conocido como SARS-CoV-2. La OMS tuvo noticia por primera vez de la existencia de este nuevo virus el 31 de diciembre de 2019, al ser informada de un grupo de casos de «neumonía vírica» que se habían declarado en Wuhan (República Popular China).

Asimismo, para la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2020):

La epidemia de COVID-19 fue declarada por la OMS una emergencia de salud pública de preocupación internacional el 30 de enero de 2020. La caracterización ahora de pandemia significa que la epidemia se ha extendido por varios países, continentes o todo el mundo, y que afecta a un gran número de personas.

Con respecto a América Latina, según la (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2021) la pandemia profundizó las desigualdades históricas que la región siempre ha padecido. La pobreza estructural que se presenta a lo largo y ancho del territorio se incrementó. Ante esta realidad, las mujeres son las más afectadas, dado que esta situación generó más brechas en las condiciones de vida de las personas que se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad.

En el informe de CEPAL (2021) se exhibe información estadística clara sobre los impactos sociales y sanitarios de la pandemia, que pone en tela de juicio los modelos de salud privados y, sobre todo, públicos y evidencia una falta notoria de políticas efectivas

para posibilitar la asistencia de calidad a las personas. También quedan de manifiesto desatenciones en infraestructura y debilidades presupuestales.

Según CEPAL (2020) la pandemia por SARS-CoV-2 acentuó las brechas sociales, por lo que estamos ante una importante crisis social, cuyas consecuencias y alcances aún no han podido ser establecidos en su totalidad.

Es claro, en éste contexto, que el proceso de globalización supone para muchos sujetos, la libertad de circulación alrededor del mundo, mientras que otros sufren restricciones en su movilidad, entre otros derechos.

Los sectores de menores ingresos económicos se enfrentan a un sinnúmero de barreras que van cercenando su posibilidad de libre movimiento, por no poder pertenecer al mundo de los intercambios lucrativos. Estas desigualdades que se reproducen a todo nivel alrededor del mundo, se entienden como constitutivas de un modelo socioeconómico capitalista que las reproduce y se alimenta de ellas para poder subsistir.

Valencia (2010) se refiere a estos procesos a partir de la siguiente definición: “Entendemos globalización como la desregulación en todos los ámbitos, acompañada de la debilitación máxima de las mediaciones políticas en beneficio exclusivo de la lógica del mercado” (p.30).

Para Filgueira, et al. (2020) la pandemia por SARS-CoV-2 incrementó los procesos de deterioro laboral que ya se venían manifestando en nuestro continente, donde se presenta un claro retroceso en políticas sociales destinadas a apuntalar a las personas más desfavorecidas. De esta manera según explican los autores, quedó al descubierto, si bien ya era algo conocido, la cantidad de personas que se encontraban en situación de vulnerabilidad ya que al restringirse su movimiento, esto impactó de forma determinante en la economía de los trabajadores que dependen del día a día para generar ingresos.

Ante la emergencia sanitaria, miles de trabajadores debieron quedarse en sus hogares. No fue así para los trabajadores de los servicios esenciales como: salud, recolección de residuos, supermercados, repartos de alimentos, etc., que se encontraron obligados a continuar en su puesto de trabajo; había que evitar los desabastecimientos y mantener los servicios esenciales en pleno funcionamiento.

Por ende, más allá de los aspectos sanitarios, la pandemia por SARS-CoV-2, es entendida como un punto clave, que profundizó y aceleró los cambios en el mundo laboral.

Para Macías Prada (2012) la transformación más profunda en la actualidad en el ámbito laboral es el pasaje del industrialismo al informacionalismo, acompañado del avance tecnológico que ha contribuido en la flexibilización y precarización del trabajo.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2020), la pandemia provocó una crisis social de gran magnitud en una gran cantidad de trabajadores informales.

La tecnología acentuó el desarrollo de los cambios laborales, no solamente gracias a las disposiciones de herramientas y procesos avanzados de la tecnología en el campo concreto de las producciones materiales elaboradas por los sujetos, sino también en el salto a un nuevo paradigma de control, el psicopolítico, mecanismo de control, que en conjunto con el modelo de producción neoliberal, procura colonizar el territorio interno del sujeto.

Producto de la articulación de las nuevas lógicas entre trabajo y tecnología: reaparece el concepto de teletrabajo, herramienta ya conocida, pero cuya extensión en la coyuntura de la pandemia, marcó toda una virtualización de la forma de vida, presentó un reposicionamiento, relanzamiento de su puesta en escena.

El teletrabajo comienza a tomar una dimensión preponderante, por lo cual es necesario el reafirmar ó producir los marcos legales inherentes a su utilización por parte de empleados y empleadores. En el momento más crucial de la crisis sanitaria, el teletrabajo dominó el escenario en aquellos espacios laborales en los cuales se pudo realizar e implementar dicho modelo.

Este trabajo comienza con el estudio del desarrollo de la biopolítica a la psicopolítica y se propone analizar el tránsito entre estos paradigmas que nos habilitan a pensar los procesos de subjetivación actual. Seguidamente se desarrolla la noción sociohistórica del neoliberalismo como contexto histórico que nos permite situar las realidades que se analizan en el presente trabajo. Bajo el título Capitalismo gore, se busca profundizar los aspectos del neoliberalismo donde se identifica a la violencia extrema como una parte constituyente de este modelo. Se aborda la tecnología y sus nuevos usos en el ámbito laboral, como una fuerza que produce nuevos procesos de subjetivación. Para finalizar, se

estudiarán tres modalidades de teletrabajo: la histórica, la precarizada y la de la virtualización por la pandemia.

3. DESARROLLO TEORICO

Para aproximarse al entendimiento de un sujeto que se encuentra atravesado por las fusiones entre la tecnología, el trabajo, la vida privada y las múltiples obligaciones a desempeñar de forma exitosa, es que se recurre al concepto de la psicopolítica.

Este trabajo parte desde la idea de que este concepto es fundamental para comprender cómo los diversos aspectos o ámbitos de la vida de las personas, quedan atravesados por la totalidad del modelo laboral. Las fronteras entre lo público y lo privado, lo personal y lo político, lo laboral y lo personal, se fusionan generando una subjetividad al servicio del modelo de producción que así lo demanda. La irrupción reciente de las tecnologías aplicadas al campo del teletrabajo profundiza este proceso.

3.1 De la Biopolítica a la Psicopolítica

Byung-Chul Han define al paradigma psicopolítico, como una dinámica que atomiza y reduce al sujeto, para que prevalezca el rendimiento laboral y la lógica del consumo. De este modo el sujeto se ve sometido a una dominación de la que no es capaz de percatarse, y que admite de manera voluntaria.

Según Cruz Ortiz de Landázuri (2017), Han plantea que el sujeto de la sociedad contemporánea, no puede ser entendido a través del concepto de lo biopolítico. Es necesario el traspaso a un nuevo paradigma; el psicopolítico, que contiene a su vez los conceptos de sociedad del rendimiento y de la transparencia.

Lo psicopolítico no intenta desplazar a lo biopolítico sino que como establece Cruz Ortiz de Landázuri (2017) es: “una propuesta que va más allá e intenta superar las deficiencias en un nuevo modelo” (p.188).

El concepto de biopolítica surge a principios del siglo XX en la obra del político y geógrafo sueco Rudolph Kjellen. Esposito (2006) señala a Kjellen como el primero en acuñar este término, que más tarde ha sido reformulado por varias corrientes de pensadores a lo largo de las últimas décadas. Por ello Esposito (2006) explica: “Lejos de

haber adquirido una sistematización definitiva, el concepto de biopolítica aparece atravesado por una incertidumbre, una inquietud, que impiden toda connotación estable” (p.24).

Es sobre todo a partir de la obra de Foucault que la biopolítica adquiere un peso preponderante en la interpretación del pensamiento social contemporáneo, ya que, como señala Esposito (2006): “Desde que Michel Foucault, si bien no acuñó su denominación, replanteó y recalificó el concepto, todo el espectro de la filosofía política sufrió una profunda modificación” (p.23).

Como explica Cruz Ortiz de Landázuri (2017) en su análisis del libro *La voluntad del saber* 1976, la biopolítica en el pensamiento foucaultiano consiste en la construcción de una nueva dimensión política adecuada a las necesidades de producción y desarrollo propias de la modernidad. Por esta vía lo que se buscó fue aumentar la eficiencia en el control y sometimiento de la sociedad, adaptando el poder del soberano medieval para decidir sobre la vida ó la muerte del cuerpo social.

Como señala Cruz Ortiz de Landázuri (2017) : “Es en la época moderna donde aparece la biopolítica como una estrategia de dominación sobre el cuerpo que pretende incrementar su mecanismo productivo” (p.190). Podemos enunciarlo como un poder que se establece sobre la vida y que a su vez opera para amplificar su productividad.

Así, la biopolítica, según Foucault, se ejerció en dos direcciones, “por un lado, se centró en el cuerpo individual como máquina, al cual había que someterlo a disciplina para aumentar sus aptitudes y eficacia; por otro lado, el control del cuerpo de la población como especie mediante mecanismos de regulación” (Cruz Ortiz de Landázuri, 2017, p.189).

Las instituciones disciplinarias que sometían el cuerpo de las personas, fueron la escuela, la familia, el hospital, el cuartel y la cárcel. Cada una de ellas produjo sus propias metodologías que tenían como principal tarea el perfeccionamiento del cuerpo social. Será en su obra *Vigilar y castigar* de 1975 que Foucault comience a esbozar su concepto de que el cuerpo se instrumentaliza como una tecnología de poder; tecnología política que se aplica tanto a los cuerpos individuales, como también a la sociedad comprendida como un cuerpo social (Cruz Ortiz de Landázuri, 2017).

Para Cruz Ortiz de Landázuri (2017): “La disciplina regulada sobre el cuerpo mediante ejercicios físicos y mentales en el ejército, en la escuela, en la prisión, en la fábrica, producirá cuerpos sometidos, dóciles y eficaces” (p.190).

Otro autor que dedicó sus análisis al concepto de la biopolítica es Gregorio Agamben. Para éste filósofo italiano, la biopolítica sigue transcurriendo con la misma lógica que la del poder soberano, y se vincula con su concepto de nuda vida:

La <<nuda vida>>, que se considera marginal y que parece estar lo más alejado de la política, se confirma como la base sólida de un cuerpo que hace de la vida y la muerte de un ser humano objeto de una decisión soberana. (Lemke, 2017, p.63)

Agamben escenifica a la nuda vida, en un sujeto totalmente desprotegido de cualquier derecho. Denomina (zoé) a la vida desnuda común a todos; la (bíos) es la vida cualificada, la vida en comunidad, la vida que adquiere un cierto acuerdo político (Lemke, 2017).

Por su parte Roberto Esposito vincula a la biopolítica con el concepto de inmunización derivado del terreno médico.

La inmunización es una protección negativa de la vida. Ella salva, asegura, preserva el organismo, individual o colectivo, al cual le es inherente, pero no lo hace de manera inmediata, frontal, sino, por el contrario, sometiéndolo a una condición que a la vez niega, o reduce, su potencia expansiva. (Cruz Ortiz de Landázuri, 2017, p.191)

Lo negativo adjudicado a éste concepto es que el sujeto pasa a leerse en todo su tránsito por las diferentes instituciones disciplinarias que lo atraviesan en clave inmunitaria, lo cual lo reduce y lo somete, en el control de su cuerpo para adecuarlo y prepararlo como un eslabón más de la cadena de producción capitalista.

Los pensadores postmodernos franceses Gilles Deleuze y Jean Baudrillard manifiestan que la sociedad contemporánea ya no podrá ser explicada en términos de biopolítica e inmunización ya que dicha tecnología de poder resulta incompleta para la comprensión de dicha sociedad. (Cruz Ortiz de Landázuri, 2017).

Para Deleuze “Si la sociedad disciplinaria se vertebraba en círculos cerrados con normas propias (escuela, fábrica, hospital, cárcel, etc.), en la nueva sociedad de control esas instituciones se difuminan y se sustituyen por el control continuo” (Cruz Ortiz de Landázuri, 2017, p.192).

Siguiendo a Deleuze, como se citó en Cruz Ortiz de Landázuri (2017):

La fábrica hacía de los individuos un cuerpo, con la doble ventaja de que, de este modo, el patrono podría vigilar cada uno de los elementos que formaban la masa y los sindicatos podían movilizar a toda una masa de resistentes. La empresa, en cambio, instituye entre los individuos una rivalidad interminable a modo de sana competición, como una motivación excelente que contrapone unos individuos a otros y atraviesa a cada uno de ellos, dividiéndole interiormente. (p.192)

De esta manera la sociedad disciplinaria se transforma en algo nuevo. Se suprime lo colectivo; el sujeto ya no tiende a una construcción social junto a los otros, se disgrega y queda dividido y aislado en su accionar político, debido a su aspiración de prevalecer sobre el otro, de ser elegido en un marco de competitividad. Se contamina la existencia del recorrido comunitario como potencia creadora y transformadora.

Retomando a Deleuze, como se citó en Cruz Ortiz de Landázuri (2017):

Intuye que el esquema de la sociedad cerrada disciplinaria es un modelo que está siendo sustituido por otro en el que el control no viene dado desde fuera, sino más bien desde dentro de los propios individuos que componen la empresa. Estrictamente hablando los límites de las sociedades desaparecen, se desdibujan las disciplinas y sobre todo, los tiempos de cada una. (p.192)

Coincidentemente, también Baudrillard, a decir de Cruz Ortiz de Landázuri (2017): “ha puesto de manifiesto los límites de la sociedad de control. Precisamente lo principal del nuevo modelo es que el control no es puesto desde fuera, sino que son los mismos individuos los que se vuelven imágenes para sí mismos” (p.193).

Baudrillard, destaca la importancia del panóptico de Bentham, arquitectura carcelaria donde los celdarios se ubicaban formando una figura circular y la torre desde donde se los vigilaba estaba ubicada en el centro, con el objetivo de poder observar a todas las celdas sin que desde ellas se percibiera dicho control de observación, provocando la tensión de un mecanismo de control que veía sin ver, pero en el que, ante la posibilidad de ser visto, el sujeto se sometía a la “buena conducta”. Así, somos nosotros mismos los que mostramos nuestra imagen sin la necesidad de ningún tipo de coerción externa (Cruz Ortiz de Landázuri, 2017).

“De este modo aparece el poder inteligente, que no se enfrenta a la voluntad de los sometidos sino que los seduce” (Cruz Ortiz de Landázuri, 2017, p.199).

Volviendo al planteo de Han, el sujeto de la psicopolítica es toda positividad, en un ir constante hacia delante; donde el espacio para la reflexión se suprime.

El fracaso no puede ser comprendido, las personas lo vivencian como una derrota, como la imposibilidad de pertenecer al mundo que los rodea. Esta exigencia, es una constante de nuestro tiempo, en el que el sujeto es interpretado por sus logros; el no poder cumplirlos lo desasosiega y se convierte en una paria para sí mismo. La dialéctica del amo y del esclavo toma un nuevo sentido, ya que el sujeto pasa a ser amo y esclavo de sí mismo.

Mavrakis (2020), en su análisis sobre el pensamiento de Han afirma:

lo que le interesa a Han es insistir en que sin negatividad, sin un contraste de lo positivo con lo negativo, y, llevado a un plano de emociones inmediatas, sin miedo ni angustia, sin “sentimientos negativos”, los individuos no tienen otro destino más que transformarse en “máquinas de rendimiento autista”.(p.27)

Según Mavrakis (2020), Han recupera del pensamiento de Heidegger la discusión de poder dejar de ser pensados por la técnica y ser capaces de pensar en la técnica.

Siguiendo con el análisis de Mavrakis (2020):

La única certeza de este discípulo de Heidegger es que la tecnología digital parece haberlo acelerado todo, y si por efecto de esa aceleración no nos es posible pensar, entonces tampoco podremos integrarnos con una reflexión propia sobre a la política, la economía o el amor. (p.27)

El sujeto actual necesita constantemente entretenerse, consumir; la dificultad de pensar y pensarse lo abrumba. El tiempo por fuera del trabajo, ese tiempo que cada vez queda más comprimido y que parece tomarse como un descanso, nunca llega a ser tal, porque su energía se desplaza en la búsqueda hacia el consumo de productos, alimentos, cuerpos, viajes, etc., que lo seducen, lo satisfacen momentáneamente, pero también lo agotan.

Mavrakis (2020) sobre el planteo de Han dice:

Han como crítico no es, tal como él mismo lo explica, el de un filósofo en contra de internet –para resumir en una palabra el escenario del conflicto-,

sino el de un filósofo en contra de la deshumanización que internet y la tecnocracia organizada a su alrededor lleva adelante en la medida en que, como herramienta que debería funcionar como un medio de poder con el que el hombre se prolonga a sí mismo hacia el exterior, en los hechos funciona nada más que como una herramienta para la prolongación neoliberal del capital y las normas del mercado. (p.40)

Siguiendo con este abordaje, Mavrakis hará énfasis en los efectos de la medicalización como respuesta del mercado a los problemas que enfrenta el sujeto.

Según explica Mavrakis (2020):

Como enfermedades típicas de la falta de negatividad proliferan los diagnósticos que intentan reparar las secuelas de este régimen de producción bajo categorías como el estrés, la depresión, la bipolaridad, el déficit de atención y el desgaste ocupacional. (p.47)

Estos diagnósticos nos comprenden desde una lógica de producción capitalista por lo que no permiten que el sujeto se salga de su función sino que están pensados desde el punto de vista productivo. Por lo tanto no se realiza un análisis integral del sujeto.

Para Mavrakis (2020): “Y lo que hoy se ofrece como antídoto contra este agotamiento es el dopaje, que hace posible a través de la farmacología un rendimiento sin rendimiento” (p.50).

La medicalización procura que el eslabón fallido de la cadena de producción siga funcionando, sin importar qué motivo lo lleva a su supuesta improductividad. Como resultado de estos procesos, Mavrakis (2020) a decir de Han: “quien fracasa en la sociedad de rendimiento prefiere hacerse responsable a sí mismo y avergonzarse en lugar de poner en duda a la sociedad o al sistema” (p.55).

Este sujeto transita la realidad con culpa, se desadapta de la realidad y no puede detenerse a pensar y a cuestionar que es éste sistema el que nos quiere siempre listos, siempre positivos, siempre produciendo, generando un violento diálogo interno de sentir que se está fallando cuando no se puede cumplir con los objetivos impuestos por el sistema capitalista.

Retomando a Mavrakis (2020): “el régimen neoliberal actual focaliza sus acciones sobre la psiquis, convirtiéndose en un poder psicopolítico digital que disciplina mentes antes que cuerpos” (p.58).

Por lo tanto se traduce en una tecnología de poder muy potente, que requiere ofrecer resistencias para no quedar subyugado en su totalidad. Sería ingenuo no sentirse atravesado por este poder tan acuciante, que intenta doblegar ya no los cuerpos sino la psique del sujeto.

Hemos visto cómo el mundo del trabajo se ha consumado a través de la historia como un elemento clave en la constitución de las personas, tanto en el territorio de lo íntimo, como en el relacionamiento social, generando, produciendo y re-produciendo subjetividades.

Al decir de Lazzarato (2012) sobre los procesos de subjetividad:

El sistema capitalista, a través de la representación y el significado, produce y distribuye roles y funciones, nos dota de una subjetividad y nos asigna una individuación (identidad, sexo, profesión nacionalidad, etc.) de manera que todo el mundo queda atrapado en una trampa semiótica significante y representativa. (párr.5)

Se concluye, a partir de este recorrido teórico por los paradigmas de la biopolítica y la psicopolítica, que el orden social y económico producido por la modernidad histórica y por el desarrollo del capitalismo, ha dado lugar a que los sujetos queden encapsulados en sistemas políticos y económicos que trazan un recorrido de vida. Es una exterioridad que se va internalizando en las conductas, los sentires, los deseos y las posibilidades. El paradigma psicopolítico, en su lógica de dominación, genera un espacio propicio para un teletrabajador que se somete de manera voluntaria a transformarse en una máquina, ya no se distingue de los artefactos tecnológicos que posibilitan su tarea si no que se adhiere a ellos y se deshumaniza. Ese teletrabajador queda comprimido en la individuación de su tarea, corriendo el riesgo de quedar aislado.

El intento de producir otros significados siempre ha requerido un tiempo de introspección y lucha, que ante todo requiere la compleja y ardua tarea de pensar en por qué hacemos lo que hacemos. Una crítica profunda que conlleva a indagar otras posibilidades, construir distintas producciones de pensamiento que se materialicen en verdaderas fuerzas de transformación. Es en éste punto que debemos, como psicólogos, acompañar al sujeto en los procesos de cambio.

3.2 El neoliberalismo como contexto sociohistórico

Es importante comprender que la democracia como herramienta política, pese a sus dificultades, es el instrumento que ha dado las mejores posibilidades para la producción de sociedades equitativas. Sobre todo, para poner un marco de posibilidades en los sujetos que no cuentan por sí mismos con las protecciones adecuadas para su desarrollo pleno en la sociedad. Esa falta de protección conlleva a que queden desprotegidos y a merced de ser explotados por los poderes económicos y políticos neoliberales.

La filósofa y politóloga Wendy Brown analiza la importancia de comprender cómo el neoliberalismo desde su puesta en escena en Chile en la década de los setenta, ha ido erosionando el espacio democrático.

A decir de Brown (2021):

La importancia de la igualdad política para la democracia es la razón por la cual Rousseau insistía en que las diferencias de poder dentro de un pueblo democrático deben «no ser tan grandes como para que puedan ser ejercidas como violencia», y también que nadie «sea tan rico como para que pueda comprar a otro y que nadie sea tan pobre como para verse forzado a venderse». (p.50)

Para Brown, dada la dinámica neoliberal en la que el funcionamiento de la sociedad y sus instituciones queda supeditado al orden económico, la democracia se encuentra amenazada. Por lo tanto, a decir de Brown (2017):

la razón neoliberal, que actualmente es ubicua en el arte de gobernar y en el lugar de trabajo, en la jurisprudencia, la educación, la cultura y en una amplia gama de actividades cotidianas, está convirtiendo el carácter claramente político, el significado y la operación de los elementos constitutivos de la democracia en algo económico. (p.6)

Es importante considerar que lo que se toma como libertad es una libertad restringida, para los sectores pudientes, y sobre todo que la libertad a la cual se exhorta es la libertad en términos de economía, y su relación directa es con los beneficios económicos que aporta a quienes se ven favorecidos por esos intercambios.

Según Brown (2017):

Las instituciones y los principios que buscan resguardar la democracia, las culturas requeridas para nutrirlos, las energías necesarias para animarlos y los ciudadanos que la practican, aquellos que les importa o la desean... todos ellos se ven desafiados hoy por la “economización” neoliberal de la vida política y de otras esferas y actividades que, hasta el momento, no eran económicas. (p.6)

El plano económico abarca al sujeto en su totalidad. El sujeto de derecho se desplaza por un sujeto económico, y el factor económico se instala como la condición que posibilita el ejercicio real de los derechos. Cuanto más poder económico presente el sujeto, más derechos adquiere. Los derechos se transforman así en un bien cuantificable. El mundo que habitamos es un mundo en el que los derechos son nominativos; aparecen para la gran mayoría de las personas como una utopía.

En la actualidad se observa un discurso en el cual la democracia es debilitada. La lógica neoliberal permite que se instale un discurso y una práctica política del desencanto. Dicho debilitamiento se reproduce en los sectores más vulnerables, que al no poder concretar sus demandas, concluyen en un descreimiento político, acompañado del retiro de las políticas sociales generado por el neoliberalismo.

La élite social conspira en ese debilitamiento; una élite que además de acaparar los recursos para sí, construye un discurso político sabotador de la democracia, que se propaga desde los medios de difusión, permanentes generadores de opinión pública.

Brown (2021) afirma: “Si se las mide por la igualdad política, las democracias llamadas, según el caso, liberal, burguesa o capitalista nunca han sido completas, y las provisiones democráticas que contienen se han ido debilitando incesantemente en las últimas décadas” (p.51).

Brown (2021) concluye:

la existencia de la sociedad y la idea de lo social —su inteligibilidad, su protección ante los poderes estratificantes y, sobre todo, su pertinencia como espacio de justicia y de bien común— es precisamente lo que el neoliberalismo se dispone a destruir conceptual, normativa y prácticamente. (p.55)

El paradigma psicopolítico encuentra en éste contexto el espacio propicio para su puesta en funcionamiento. El teletrabajo profundiza los procesos de aislamiento de los sujetos, dificultando la posibilidad de integrarse en ámbitos de transformaciones políticas, quedando reducidos a su veta económica. Como se ha visto los trabajadores quedan sometidos a un régimen de productividad en el cual prevalece la rentabilidad empresarial, en detrimento de la búsqueda de sus derechos.

Brown (2021): “En las democracias sociales y en los socialismos, los humanos son reducidos a trabajadores y consumidores, criaturas de necesidad más que de libertad” (p.78).

Las claves del neoliberalismo desarrolladas anteriormente, permiten identificar el contexto sociohistórico en el que se desenvuelve el teletrabajo, como una dinámica característica de este momento histórico.

3.3 Capitalismo gore

Los sujetos que quedan en los márgenes que los modelos sociales y económicos neoliberales van produciendo, se abren un camino para incorporarse al modelo imperante a través de actividades delictivas. Las lógicas del mercado son re-apropiadas y utilizadas por el crimen organizado. La pérdida de derechos da lugar a la acentuación de procesos de violencia extrema, dado que al sistema neoliberal no le conciernen los métodos que se utilizan para cumplir con su objetivo: el beneficio económico. Por el contrario, se alimenta de la situación de desigualdad y precariedad del trabajo que sirve como motor para su expansión.

Se observa dicho proceso en el ejemplo de la figura del sujeto emprendedor.

El crimen organizado toma este concepto y lo escenifica para su propia lógica. Como menciona Valencia (2010): “Según páginas especializadas en gestión empresarial, se denomina emprendedor <<a aquella persona que identifica una oportunidad y organiza los recursos necesarios para ponerla en marcha.>>” (p.45).

La importancia de señalar la re-lectura de dicha concepción, es que la imagen del emprendedor se resalta en su máximo exponencial con la figura del narcotraficante, que toma de los postulados del neoliberalismo una teoría que se reproduce en una práctica sanguinaria llevada a cabo con aguda experticia en la eliminación del otro.

Valencia se propone analizar estos procesos de violencia a partir de la realidad de la ciudad de Tijuana de donde es oriunda, la ciudad limítrofe más importante entre la extensa frontera de México con EE.UU., lugar avasallado por la violencia producida por el crimen organizado y amparada por un Estado ausente, socio y cómplice de dichas organizaciones. Para ello crea el concepto de Capitalismo gore, con la intención de exponer el carácter cada vez más sangriento del orden económico capitalista en su desarrollo histórico hasta la actualidad. Valencia (2010): “Tomamos el término gore de un género cinematográfico que hace referencia a la violencia extrema y tajante” (p.14).

La violencia ejercida por el Capitalismo gore, se reproduce por un ejército de personas que se encuentran al margen de todo tipo de derechos y de la posibilidad de pertenecer a un circuito de consumo que atraviesa y desmiembra a los sujetos con la misma agudeza con la que el mundo criminal asesina a sus víctimas.

Valencia (2010) señala que: “Ni el gobierno ni las fuerzas de seguridad mexicanas buscan acabar con el poder de los cárteles de droga, sino limitarlo y usarlo en beneficio propio” (p.38).

De esta manera, al decir de Valencia (2010):

la mafia se entreteje con el Estado y cumple (o financia) muchas de las funciones de aquél, creando un entramado indiscernible y difícil de impugnar de forma eficaz, dado que las necesidades de la población civil se ven atendidas gracias a la creación de escuelas, hospitales, infraestructuras, etc., patrocinadas por el narcotráfico. (p.35)

La interrelación entre el crimen organizado y la política ha generado un intercambio de divisas que toma una dimensión en réditos económicos de tal magnitud que su telaraña se advierte indescifrable y genera un entramado que parece imposible de romper.

La aplicación de una lucha abierta contra el crimen organizado en el intento de su eliminación, escapa en su concreción ya que como nos manifiesta Valencia (2010) la misma provocaría: “efectos recesivos en el conjunto de la economía y consecuencias sociales significativas” (p.38).

Para Valencia (2010), los fenómenos de violencia que se producen en las fronteras, sobre todo las de los países “ricos” con los “pobres”, traslucen en su gama violenta de negocios espurios de bienes materiales o sustancias, la consolidación del cuerpo como objeto de mercancía. Ésta es la versión más extrema de cómo la psicopolítica violenta a los

cuerpos de los sujetos en la búsqueda del rédito económico, ya no solo en el ámbito de lo laboral sino que trasciende esos límites, ubicándose en el cuerpo de las personas como un bien de intercambio.

Por lo tanto, la importancia de la obra de Valencia es crucial para comprender las lógicas de la violencia provocadas por las desigualdades de un sistema de producción que se alimenta de los cuerpos y los consume ávidamente al servicio de atender y atenuar el hambre insaciable de sus consumidores.

El concepto de Capitalismo gore permite, entonces, reconocer la importancia de las lógicas fronterizas y estimula la difícil tarea de pensamiento, de poder desarraigarse de la teoría centro europeísta y reafirmar las posibilidades de pensamiento y creación latinoamericanistas que sugieren el estudio de las realidades regionales y los fenómenos que en ella suceden, a partir de discursos y afectaciones producidos en el propio continente.

3.4 La tecnología como soporte del teletrabajo

Se abordan aspectos del ámbito del mundo de la tecnología que impactan directamente en la construcción de la subjetividad de las personas.

Para comenzar el análisis, se señala que con la incorporación a la vida cotidiana de la tecnología a través del uso masificado de Internet, se desprende una nueva forma de vida en la que se empieza, entre tantas cosas, a desdibujar los límites entre lo público y lo privado.

Para Zamalvide (2003): “La tecnología no es un elemento exógeno, es un elemento esencialmente social, forma parte de la dinámica social. Es así que es definida como el uso del conocimiento científico para especificar modos de hacer cosas de una manera reproducible” (p.42).

Continuando con el análisis de la tecnología, Zamalvide (2003) dice:

Estas constituyen una verdadera revolución por su capacidad de penetrar todos los dominios de la vida humana no como una fuente exógena de impacto sino “como el paño con el que esta tejida la actividad”. Van permeando diferentes esferas de la sociedad transformándola al mismo tiempo que cambian ellas mismas. (p.42)

Zamalvide (2003) agrega además que, en nuestro país, al igual que en los países de la región, se han hecho grandes esfuerzos de inversión en plataformas que permitan ampliar el alcance y usabilidad de las TIC. Se entiende entonces que el posible impacto negativo de un uso inadecuado de dichas tecnologías ha de convertirse en una problemática cada vez mayor de cara al futuro.

Sánchez Duarte (2008) afirma: “Los recursos de Internet deben ayudar a resolver problemas concretos. La apropiación consiste en los cambios que las TIC producen para el bien social” (p.157).

Las TIC son las herramientas que, a través de un constante desarrollo, posibilitan la extensión de los modos de teletrabajo como una variante laboral más. Se caracterizan además por una permanente innovación tanto en la actualidad como en sus potenciales usos a futuro.

Asimismo, Sánchez Duarte (2008) advierte: “Internet es un medio potencial para aumentar las desigualdades sociales, económicas, culturales y de distinta índole, así como para hacer que las nuevas oportunidades se distribuyan solo entre quienes tienen acceso a ésta” (p.158).

Siguiendo el pensamiento de Sánchez Duarte (2008), Internet y la tecnología que lo posibilita no son, por sí mismos, elementos democratizantes, sino que su uso dentro de la lógica de la reproducción de la desigualdad social genera el riesgo de profundizar el aislamiento de los sujetos y su despolitización. De hecho, Sánchez Duarte (2008) constata que la brecha en el acceso a la tecnología se incrementó cada vez más entre los sujetos que tienen posibilidades materiales de acceder a ellas y sus beneficios y los que no.

Mavrakis (2020), siempre siguiendo el enfoque psicopolítico de Han, también señala a las tecnologías como herramientas de perpetuación del statu quo social.

Se concluye, por ende, que esta tecnología, fusionada con el consumo, establece un lenguaje que no es accesible para todos, y cuyo poder económico, cada vez más, se fortalece de manera continua, centrándose en una ínfima cantidad de personas que constituyen la élite social, mientras queda restringido el acceso para la mayoría de las masas.

Tecnología y consumo se dirigen hacia un mismo trayecto, dialogan ambas en un mismo lenguaje. Las posibilidades que aporta la tecnología en el ámbito laboral de alguna manera reproducen y profundizan las mismas desigualdades sociales que atraviesan a las personas. Estas desigualdades también se manifiestan en el teletrabajo en sus distintas modalidades.

3.5 El teletrabajo

En el siguiente punto se realiza un abordaje del teletrabajo desde tres modalidades diferentes: su modalidad histórica, su modalidad precarizada, y por último su modalidad de virtualización determinada por la pandemia.

3.5.1 El teletrabajo en su modalidad histórica

Para la (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2020):

El teletrabajo se define como el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones –como teléfonos inteligentes, tabletas, computadoras portátiles y de escritorio– para trabajar fuera de las instalaciones del empleador (Eurofound y OIT, 2019). En otras palabras, el teletrabajo conlleva un trabajo realizado con la ayuda de las TIC, fuera de las instalaciones del empleador.

Esta modalidad surgió en los EE.UU., en 1973. Su precursor fue el físico Jack Nilles. La concepción primaria de Nilles para este concepto, a decir de Gallusser (2005), era que: “Cualquier persona que trabaje fuera del lugar habitual de producción de los bienes o servicios estaría teletrabajando, por ejemplo un telemarketer vendiendo por teléfono” (p.3).

En un principio, el motivo de estos cambios en el ámbito laboral era la búsqueda de una reducción en el uso de los combustibles. A decir de Gallusser (2005): “En plena crisis petrolera, una de las principales preocupaciones mundiales era el abastecimiento de combustible, y en consecuencia, el transporte” (p.3).

En la Europa de los años noventa se produjo un cambio en este modelo, encabezado entre otros países por Alemania y Austria. Según Gallusser (2005): “comenzaron a implementar proyectos de “telecentros” ya no tendientes a descongestionar el tráfico, sino al desarrollo de zonas rurales” (p.3).

Gallusser (2005) refiere que la experiencia Europea fue más allá de evitar el movimiento del trabajador para llegar a su puesto de trabajo, tomó una perspectiva basada en el desarrollo social y cuidado ambiental, disminuyendo la circulación de una importante cantidad de vehículos que atestaban las calles y toda la gama de contaminación resultante por dicho movimiento.

Se entiende a éstas dos diferentes acepciones sobre el teletrabajo como complementarias, más allá de que a priori signifique una diferencia sustancial en el punto de partida, ya que ambas se nutren de las mismas posibilidades que aporta la tecnología y su permanente avance.

En la actualidad la perspectiva sobre el teletrabajo no contempla solamente a la figura del trabajador realizando en su casa las labores de oficina según el modelo postfordista, sino que se amplifica a modalidades derivadas del uso de aplicaciones digitales, en las que se fomenta la percepción del trabajador cuentapropista, dueño de mayores libertades en el uso de su tiempo y recursos. Esta perspectiva es ilusoria; sus características serán analizadas más adelante en el presente trabajo.

En nuestro país, la concepción sobre el teletrabajo se vinculó, en un primer momento, a un trabajador que tuviera un grado alto de conocimiento de las herramientas informáticas (TIC), de nivel educativo terciario, etc. pudiendo identificarlo en la figura del FreeLancer. Según Burke (2008) el término FreeLancer se asocia con aquellos trabajadores que de manera independiente venden sus servicios profesionales, sin un contrato a largo plazo a los clientes ó contratantes, caracterizándose por un dominio de las herramientas informáticas.

Para definir las TIC se apela a la definición dada por Sánchez Duarte (2008):

Las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicaciones) son las tecnologías que se necesitan para la gestión y transformación de la información, y muy en particular el uso de ordenadores y programas que permiten crear, modificar, almacenar, proteger y recuperar esa información.
(p.156)

En palabras de Ventura (2017) como modalidad laboral, el teletrabajo está presente en nuestra realidad desde hace algunos años, aunque circunscripto a ciertos sectores sociales, medios-altos. Los escasos estudios sobre teletrabajo que se realizaron en Uruguay,

muestran que éste se encuentra bastante segmentado en función del sector de actividad y el tipo de ocupación, y que ello se conecta con el elevado nivel educativo de los trabajadores. En este sentido, el teletrabajo ha sido más habitual en el área de servicios informáticos, en empresas privadas.

Ante el aumento del teletrabajo provocado por la pandemia del SARS-CoV-2, y a partir de las experiencias internacionales observadas, surgió en Uruguay la necesidad de efectivizar un marco legal para dicha situación. Es así que se elaboró y reglamentó la Ley de Promoción y Regulación del Teletrabajo (Ley N° 19978 de 2021).

Este marco regulatorio para la actividad laboral virtual, presenta una serie de aspectos a ser tenidos en cuenta desde una mirada crítica. En primer término, la ley regula el ámbito privado, quedando por fuera el espacio del trabajo público. Además, se entiende que el proyecto aprobado no termina de consagrar la amplitud de derechos necesarios para los trabajadores y tiende, en su articulado, a preservar los intereses del empleador sobre el empleado. Por último, el teletrabajo en su modelo precarizado no es contemplado por dicha ley, por lo que los beneficios de una posible regularización de la actividad no alcanza a los trabajadores que más la necesitan.

3.5.2 El teletrabajo en su modalidad precarizada

Se utiliza el concepto de algoritmo para comenzar a entender el teletrabajo en su modalidad precarizada.

Bazzara (2021) hace referencia al diseño algorítmico como: “Las máquinas digitales a través de sus diseños algorítmicos construyen un perfil de usuario basado en la traza de movimientos virtuales pasados, personalizan los contenidos a los que se tendrá acceso y buscan predecir movimientos, gustos e intereses futuros” (p.37).

Es a través del algoritmo, de su procesamiento de datos que se introduce en nuestras realidades como una potencia subjetivante, tal vez como una figura divina, que logra determinar hasta las interrelaciones de las personas. Resulta así que una forma de violencia de la actualidad se produce en clave digital: el sujeto se reduce al mínimo para ser interpretado a través de los algoritmos y sus análisis, convirtiéndose en una pieza intercambiable de la psicopolítica.

Bazzara (2021) sobre el poder del algoritmo: “Se desmorona entonces el poder de lo político basado en la deliberación y el compromiso de la decisión, para conceder progresivamente a los resultados estadísticos y a las proyecciones algorítmicas la responsabilidad de instaurar y de *decidir* las elecciones públicas” (p.38).

El teletrabajo bajo el modelo social que produce el neoliberalismo, tanto en los planos subjetivos como intersubjetivos de la sociedad actual, provoca un sujeto cada vez más aislado, pero un aislamiento enmascarado de poseer la sensación de mayor libertad. Este enfoque es coincidente con el pensamiento de Han (2014): “Hoy creemos que no somos un sujeto sometido, sino un proyecto libre que constantemente se replantea y se reinventa” (p.11).

En la actualidad emergen nuevas formas de teletrabajo, que se vienen consolidando desde antes del estallido de la crisis sanitaria, relacionadas de manera directa con la tecnología y sus permanentes transformaciones, a la vez que se incrementan modelos laborales que comienzan a desplegarse a través de las lógicas sustentadas por el modelo neoliberal. Un ejemplo de esto es la flexibilidad laboral, donde se pasa del trabajo estable y constitutivo de una subjetividad relacionada a un proyecto de vida, a la incertidumbre constante del trabajador que se desenvuelve en la premura de la inestabilidad laboral y económica.

En este marco se produce además una pérdida de derechos y del espacio político del trabajador. La figura del sindicato tiende a verse como un instrumento obsoleto y, dada esta menor participación política de los trabajadores, la democracia comienza a verse debilitada.

La potencia y el respaldo que le daba al trabajador el poder formar parte de grupos de pertenencia en materia sindical, eran formas de apropiarse de procesos políticos que dignificaban su accionar y lo integraban a diversos compromisos sociales, que se trasladaban desde su espacio físico de trabajo hacia la propia vida del sujeto, y de este modo encontraba en su práctica una referencia y gratificación.

Berlant (2020) respecto a la figura del sindicato, establece:

Dejaron de ser una fuerza dedicada a impulsar la seguridad laboral y la movilidad ascendente para convertirse en entidades administrativas que se ocupan de gestionar y representar la legitimidad cada vez menor de los trabajadores a presentar reclamos respecto de las ganancias y la seguridad, lo que en conjunto nos ofrece un panorama general del bucle de retroalimentación neoliberal, con su enorme eficacia a la hora de distribuir y

modelar la experiencia de la inseguridad alcanzando a todos los estamentos de la estructura de clase y del mundo entero. (p.351)

Los trabajadores precarios, frente a un modelo neoliberal que debilita el espacio político, se encuentran ante la dificultad de poder constituir un cuerpo homogéneo de resistencia y disputa. Éste cuerpo, por el contrario, se percibe anestesiado e imposibilitado a priori de cualquier acción.

Byung-Chul Han define, a este respecto, el pasaje desde lo colectivo hacia lo individual como una característica de la actualidad.

“En la *Psicología de las masas* (1895) Gustave Le Bon, investigador de ese campo, define a la modernidad como la <<época de las masas>>” (Han, 2014, p.25).

La masa era reformuladora de las lógicas de poder y establecía en la figura del sindicato, una acción política, socialmente unificadora de potencia transformadora. A diferencia del enjambre digital donde el sujeto aislado y fragmentado carece de cualquier acción política. Nuestro tiempo, Han (2014) lo interpreta con el ruido del enjambre: “El enjambre digital no es ninguna masa porque no es inherente a ningún *alma*, a ningún *espíritu*” (p.26).

Parfraseando a Han (2014), el enjambre digital consta de individuos aislados y se caracteriza por su fugacidad, por lo tanto, se ve imposibilitado de desarrollar energías políticas. Han (2014): “Los individuos que se unen en un enjambre digital no desarrollan ningún *nosotros*” (p.27).

Han (2014) afirma: “El enjambre digital, por contraposición a la masa, no es coherente en sí. No se manifiesta en una *voz*. Por eso es percibido como *ruido*” (p.27).

Según Han (2014):

La creciente tendencia al egoísmo y la atomización de la sociedad hace que se encojan de forma radical los espacios para la acción común, e impide con ello la formación de un poder contrario, que pudiera cuestionar realmente el orden capitalista. El socio deja paso al solo. Lo que caracteriza la actual constitución social no es la multitud, sino más bien la soledad (non multitud, sed solitudo). (p.31)

Una nueva figura social emergente, cada vez más constitutiva en el modelo laboral de hoy es la figura del precariado, puede definirse según Standing (2020) como: “una clase emergente caracterizada por la inseguridad crónica, ajena a las viejas normas laborales y separada de la clase obrera” (p.11).

El precariado como forma de trabajo comenzó a observarse en la década de los años ochenta concatenado con la lógica neoliberal y la globalización. Se trata de una incipiente propuesta a la flexibilización en el trabajo.

Dicha flexibilización se sustentó con el debilitamiento de los derechos adquiridos por los trabajadores, con salarios a la baja, con el desmembramiento de las políticas relacionadas al bienestar social, además de nuevos modelos de trabajo que generaron inestabilidad e incertidumbre laboral.

Standing (2020) considera:

El precariado consiste en la gente que vive de empleos inseguros entremezclados con periodos de desempleo o de retiro de la fuerza de trabajo (la mal llamada «inactividad económica») y lleva una vida de inseguridad con un acceso incierto a la vivienda y a los recursos públicos. Experimenta una constante sensación de transitoriedad. (p.23)

En la película *Sorry We Missed You* (Loach, 2019) del cineasta inglés Ken Loach, director que se caracteriza por una profunda mirada social, se plasma de forma contundente la realidad del trabajo precariado en la actualidad.

Se observa cómo una familia atraviesa y es atravesada por la realidad de estos modelos laborales precarios, bajo la falsa premisa de libertad y autonomía donde los derechos laborales y ciudadanos se encuentran totalmente resquebrajados.

Se extrae del análisis de la película realizado por Lopez y Marrero (2022): “Una promesa de libertad y autonomía que rápidamente se trastoca en una pérdida de los derechos laborales más básicos, en una falsa ilusión de control y elección” (párr.1).

Los protagonistas afrontan interminables jornadas acuciantes de trabajo y actividades cotidianas referidas a la vida de sus hijos menores.

Se muestra una realidad desde la perspectiva inglesa, donde parece aún encontrarse pequeños atisbos de posibilidades en cuanto a vivienda, salud y educación.

¿Cuánto más limitados esos recursos se encuentran para los trabajadores precarios de nuestra realidad?

Y si a eso se le suma la condición de migrante, las dificultades de desprotección pasan a un plano directamente de extrema vulnerabilidad.

Lopez y Marrero (2022) explican cómo se organiza el trabajo en las plataformas digitales:

La gestión algorítmica del trabajo se caracteriza por un monitoreo permanente y exhaustivo del proceso de trabajo y un control centralizado en el algoritmo. El sistema de GPS y las plataformas de almacenamiento y procesamiento de datos (llamadas desde la nube) permiten que cada acción y proceso de trabajo sea registrado con un doble objetivo: por un lado, hacer estándares de calificaciones y evaluación, con premios y sanciones a los trabajadores, que determinan su salario y condiciones laborales, y, por otro, estos datos permiten perfeccionar los mecanismos de control y monitoreo a partir de la introducción de mejoras en el algoritmo. (párr.3)

La tecnología parece convertirse en un nuevo amo, y su carácter novedoso despierta en los sujetos la expectativa de ganar mayor autonomía a través de su uso en el ámbito laboral. Las aplicaciones tecnológicas generan un mercado cada vez más importante, y ese crecimiento es aprovechado por la industria para atraer a una masa de trabajadores ilusionada con las posibilidades que presuntamente ésta actividad ofrece. El trabajador precario digital resulta así explotado, producto de una labor inscripta en un plano de informalidad absoluta. Dicha informalidad y falta de regulación no son beneficiosas a los trabajadores, como se les prometía a estos en un principio, sino que favorecen a la lógica de las empresas.

Siguiendo el análisis del film en cuanto a las condiciones de trabajo Lopez y Marrero (2022) plantean:

Este aspecto es expresado fielmente por la mirada crítica de Loach. Ricky es un trabajador de plataformas que tiene extensas jornadas laborales, no cuenta con descanso reglamentario para alimentarse o ir al baño, tampoco con licencias, días libres, seguros por enfermedad. En el discurso de la empresa, es un emprendedor, un colaborador y jefe de sí mismo. (párr.5)

Lopez y Marrero (2022) explican:

Las empresas de plataformas enmarcadas en un modelo uberizado ganan a partir del traslado de costos al trabajador (moto, Internet, caja de reparto) y de la tercerización de la fuerza de trabajo, transformando a los trabajadores en «proletarios de sí mismos». (párr.6)

Las personas que realizan trabajos en condición de precariedad utilizando la tecnología como su principal aliado, se encuentran en éste caso frente a una doble función de la tecnología; por un lado de aliada y por el otro destinada a cumplir la figura de un jefe implacable que, como si se tratase de una sombra, acompaña al sujeto en su devenir diario generando un control total.

En nuestro país se registran ejemplos de movilizaciones recientes provocadas por esta problemática, como puede apreciarse en Anónimo (2022):

La movilización fue realizada “como trabajadores” y “sin apoyo de nadie”, explicó el vocero de los cadetes de PedidosYa. la diaria consultó al Sindicato de Único de Repartidores, quienes confirmaron que si bien estaban al tanto de la movilización y las reivindicaciones de los trabajadores de la app de delivery, no estaban relacionados con la organización de la concentración. (párr.12)

Para éstos trabajadores, hay una pérdida concreta de derechos. Los ejemplos más próximos en nuestra realidad, pueden observarse en la condición de teletrabajadores asociados a las plataformas digitales de reparto. La búsqueda de reglamentación y visibilización de su actividad se inscribe en nuevas formas de lucha que se desmarcan de las tradicionales.

Parafraseando a Del Bono (2019), las acciones colectivas que puedan llevar adelante estos trabajadores se encuentran limitadas por la soledad que caracteriza al trabajador del mercado digital, su trabajo de forma aislada y la dispersión geográfica en que realiza su tarea, como características que inhiben los esfuerzos por organizarse de manera colectiva. No obstante, emplean el uso de las herramientas digitales como una nueva posibilidad de la concreción de acciones colectivas, que les permita nuclear una participación donde puedan organizarse y efectivizar sus reclamos.

Berlant (2020) dirá que la precariedad no es solo económica, sino que se infiltra en los entornos afectivos de los sujetos. Sostiene que la precariedad moldea la estructura y la experiencia de vida del sujeto en el presente, y que atraviesa a todas las clases sociales, tanto la clase trabajadora como la gerencial.

Gómez Villar (2014) afirma: “En el postfordismo, el trabajo ha invadido la vida de los seres humanos. Vivir y trabajar son una y la misma cosa” (p.7).

El precariado recorre de forma igualitaria al sujeto del presente.

Berlant (2020) se plantea la siguiente pregunta: “¿En qué sentido, entonces, es acertado llamar a este fenómeno una nueva *clase global* como de hecho supone la aparición del término *precariado*?” (p.350).

Dado el alcance global del precariado, la complejidad radica en identificarlo no solamente en la clase trabajadora, sino en ese atravesamiento de todas las capas sociales. Las afectaciones son distintas y hay sectores sociales que se encuentren en mayor grado de precariedad, pero ésta se instala en todos los sujetos, y sus rasgos no son exclusivamente en términos económicos, sino que además se inscriben en el entorno de lo afectivo.

Berlant (2020) manifiesta hasta qué punto ésta precariedad puede ser concebida en una condición padecida por los sujetos de una determinada población, ó trasladarse al conjunto de los sujetos del capitalismo en general.

Berlant (2020) analiza las películas *Recursos humanos* y *El empleo del tiempo*: “las películas de Cantet exhiben hasta qué punto los relativamente privilegiados comienzan a vivir ahora la misma vida afectiva de aquellos que nunca contaron con seguridad económica o institucional” (p.355).

Los derechos conquistados, las recomendaciones de la OIT, las alianzas y convenios locales e internacionales, que generaron toda una política basada en el resguardo del bienestar del trabajador, se evaden como arena entre los dedos.

Para Berlant (2020): “la precariedad es una condición de dependencia; en cuanto a término jurídico, precario describe la situación por la cual la tenencia del territorio que se ocupa está en manos de otra persona” (p.351).

Siguiendo los planteos de Berlant (2020) en sus comentarios sobre Harvey y otros pensadores, el modelo neoliberal extiende las prácticas del precariado y su inestabilidad a una escala sin precedentes.

Esta afirmación queda de manifiesto en tanto que la crisis social provocada por la pandemia conllevó a la pérdida de trabajo y derechos de los trabajadores.

Para Berlant (2020): “la promesa de la buena vida ya no consigue enmascarar la precariedad de vida del presente histórico” (p.357).

El sujeto del presente no encuentra refugio en el sacrificio actual que realiza para pertenecer al mundo laboral, además que no le significa a futuro un cambio, ni le procura estabilidad.

¿Cómo será posible que ante la amenaza permanente de caernos por el fino pretil donde hacemos equilibrio, podamos constituirnos como sujetos de pleno derecho?

Harvey (2020) con respecto a la política dice:

Y una de las razones por las que la política es tan compleja es que las personas están tan atareadas todo el tiempo que no tienen tiempo de pensar, no tienen tiempo de reflexionar ni de organizarse políticamente. Entonces, el capitalismo absorbe el tiempo y lo destruye. (p.63)

Éste es en el presente y en el futuro el gran compromiso social al cual integrarse: restituir la política en nuevas prácticas que acercan a los sujetos a discutir sus devenires y posibilidades.

¿Cuál será nuestro rol, como profesionales de la salud mental, ante la realidad que convoca a cada vez más personas en la precariedad y dentro del paradigma psicopolítico?

3.5.3 El teletrabajo en su modalidad de virtualización por la pandemia

En éste caso, el teletrabajo, a diferencia de la definición de Nilles y de la utilizada en la Europa de los noventa, pasa a ser una herramienta destinada a dar respuesta ante una situación de crisis sanitaria.

Según la (OIT, 2022) el teletrabajo como medida instrumentada en éste contexto, evitó la circulación de las personas entre su hogar y puesto de trabajo, así como dentro del mismo, obteniendo de esta manera el distanciamiento social. Como consecuencia de esta medida, se evitaba la propagación del virus.

Cabe mencionar que éste modelo laboral se situó en la complejidad que produjo adaptarse a éste nuevo escenario de trabajo trasladado al hogar, sin opción a réplica alguna, y en muchos casos sin poseer la preparación adecuada para llevar adelante su desarrollo de forma eficiente. El resultado puede definirse como simplemente eficaz.

Siguiendo a Ramos, et al. (2020) hubo una irrupción abrupta en la forma de trabajo, en la que el dominio del hogar quedó forzosamente obligado a reconfigurarse.

Fue necesario compaginar la actividad laboral con la vida cotidiana dentro del hogar en medio de una cuarentena, lo que significó, además de la propensión al teletrabajo, el cierre de los centros de estudio en todos sus niveles. Por lo tanto, en el hogar hubo una conjunción inmediata de comenzar a elaborar estrategias para poder desarrollar la vida laboral y la educativa, al mismo tiempo.

El traslado del trabajo a casa, la instalación de la oficina en el hogar, las inestabilidades que podía provocar la conjunción de lo privado con el trabajo y la familia, generó un desafío que llevó a suscitar incertidumbre en las personas. Conjuntamente a la tensión y emergencia provocada por la pandemia, se modificó de forma intempestiva la organización cotidiana de las familias.

Ante éste nuevo escenario, además de lo concerniente a una pérdida de derechos laborales, los sujetos debieron adaptarse rápidamente a extensas jornadas de actividad laboral intercaladas ó superpuestas con las rutinas familiares, lo que devino en una continua tensión, rodeados de pantallas digitales que pasaron a convertirse en las ventanas hacia el mundo. Se pretendía que esos mundos no se entremezclaran, hasta como una medida saludable, de relajación, de distención, de poder realizar las actividades preferidas, aprovechando el tiempo para sí mismo y con los otros.

Siguiendo a la OIT (2022), el teletrabajador tuvo el riesgo de incrementar su jornada laboral y no poder culminar la misma ya que era constantemente requerido por sus empleadores, debido a lo difícil que era generar una desconexión. Si antes el regreso al ámbito doméstico significaba el fin de la jornada laboral y de las preocupaciones vinculadas a la misma, ese límite quedó eliminado por el nuevo régimen de trabajo.

¿Por qué preferiríamos confinarnos en silencio, dispuestos a que la tecnología nos rigiera aún más nuestra forma de permanecer en el mundo que habitamos?

¿Lo que nos da seguridad, el hogar, hoy sería el lugar dónde más nos exponemos a ser dominados?

4. REFLEXIONES FINALES

Este trabajo pretendió realizar un análisis crítico al teletrabajo como dispositivo de producción de subjetividad actual, que provoca una pérdida de derechos de los trabajadores en general y sobre todo de aquellos que se encuentran precarizados. Precariedad que se traslada desde el ámbito laboral a la realidad constitutiva del sujeto en su totalidad.

Precariedad, que se constituye desde un modelo socioeconómico neoliberal, que condiciona la vida de las personas, restringiendo derechos, debilitando la democracia, y profundizando a través de la tecnología las desigualdades sociales.

A través de Han se buscó analizar los procesos de subjetivación psicopolítica como instrumento de poder y dominio eficaz, que configura a un sujeto de consumo, agotado y anestesiado. Un poder psicopolítico que pretende conquistar la psique, alienando y robotizando a las personas que pasan a consustanciarse en una misma masa, sin rostro, sin presente y sin futuro.

Los sentires solidarios, comunitarios e identitarios de las personas quedan fragmentados ante la premura de sobrevivir en sociedades cada vez más aisladas, donde por las avenidas de las grandes ciudades, transitan personas subyugadas por el consumo, y por la búsqueda del éxito económico.

La violencia a la que se condena a gran parte de la sociedad, estalla ante los ojos de quienes no la pueden comprender, ni registrar, pero que le exigen a ese sujeto violentado una buena conducta, la realización de un esfuerzo individual para salir de la situación marginal que lo habita, y de la que se lo culpabiliza. Violencia que en su máxima expresión se reproduce a través del Capitalismo gore.

El sujeto que se construye en la lógica neoliberal consume bienes, productos, servicios, pero además se consume a sí mismo. Se desvanece el *homo politicus* y en ese desvanecimiento la democracia comienza a verse derrotada.

Es importante señalar el riesgo que puede producir la tecnología de desintegrar al sujeto, ya que su imagen virtual pasa a cumplir un rol preponderante. Dicha imagen se convierte en una réplica de sí mismo. El verdadero sujeto queda atrapado en lo que los demás interpretan de esa imagen; ya no es él. Pasa a ser comprendido desde una base de datos. ¿Qué hizo?, ¿qué hace?, ¿qué hará?

Atraviesa los límites de lo real para ser un sujeto sumiso, cada vez más gobernable por la tecnología que lo descontextualiza, lo transforma, lo modifica.

¿Cómo comprender, entonces, a un sujeto que se atomiza en la digitalidad? ¿Cuál será su espacio de intervención?

Si bien el enfoque teórico de Han ha sido valioso como herramienta de análisis de las problemáticas aquí expuestas, cabe señalar que éste autor expone una mirada pesimista y concluyente de la actualidad, a la que no ve posibles alternativas. Por el contrario entiendo que el paradigma psicopolítico no ha alcanzado el absoluto dominio del ser humano; la construcción de esa realidad expuesta por Han no abarca la totalidad del espacio mental de las personas, el que considero aún no ha sido conquistado en su plenitud, por ende no es posible la observación de una figura totalizadora de un sujeto plenamente digitalizado.

El problema no es el teletrabajo, no es la tecnología, sino el uso que le damos a estas herramientas que deberían proveernos de una asistencia para nuestro desarrollo individual, tanto personal como laboral, y no convertirse en nuestros verdugos virtuales.

Considero imprescindible que las personas mantengan conciencia de la importancia de una dimensión social de sus actividades. La participación política, ya sea bajo la herramienta de los sindicatos u otras agrupaciones civiles, es fundamental en la generación de respuestas para una acción concreta, en un mundo que la tecnología pasa a ser un factor preponderante, a nivel laboral, personal, social, etc.

Entiendo que el desafío como profesionales de la salud mental, y atravesados por las lógicas neoliberales, debe ser el de la contribución al bien social en su conjunto, desde una perspectiva humanista y solidaria, que irrumpa en territorios inaccesibles y no se convierta nuestro quehacer profesional en una más de las desigualdades imperantes.

Es obligatorio para nosotros como futuros psicólogos, entender las nuevas relaciones que se generan entre la tecnología y los sujetos.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Anónimo. (8 de Abril de 2022). Conflictos laborales. *la diaria*. Obtenido de <https://ladiaria.com.uy/trabajo/articulo/2022/4/repartidores-de-pedidosya-paran-y-concentran-frente-a-sede-de-la-empresa/>
- Bazzara, L. (2021). ¿Todo el poder a los algoritmos? Asistencias, delegaciones y modulaciones en la nueva razón gubernamental. (23). Buenos Aires. Obtenido de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/6493>
- Berlant, L. (2020). *El optimismo cruel*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Brown, W. (2017). *El pueblo sin atributos*. Malpasso.
- Brown, W. (2021). *En las ruinas del neoliberalismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Burke, M. (2008). The principles of successful freelancing. Melbourne, Australia: sitepoint. Obtenido de <http://nqnwebs.com/IMG/pdf/freelancer1-99giveaway.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *Informe sobre impacto económico en América Latina y el Caribe de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45602/1/S2000313_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). *Panorama Social de América Latina*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47718/1/S2100655_es.pdf
- Cruz Ortiz de Landázuri, M. (2017). De la biopolítica a la psicopolítica en el pensamiento de Byung-Chul Han. *Athenea Digital*, 17 (1), 187-203.
- Del Bono, A. (2019). Trabajadores de plataformas digitales: Condiciones laborales en plataformas de reparto a domicilio en Argentina. *Cuestiones de Sociología*(21). Obtenido de <https://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSe083>

- Esposito, R. (2006). *Bíos Biopolítica y filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Filgueira, F., & otros. (2020). América Latina ante la crisis del COVID-19: Vulnerabilidad socioeconómica y respuesta social. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46484/1/S2000718_es.pdf
- Gallusser, P. (2005). Creciente avance del teletrabajo como modalidad laboral. *La Trama de la Comunicación*, 10, 1-15. Rosario, Argentina. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323927060015>
- Gómez Villar, A. (2014). Hacia una conceptualización filosófica del postfordismo y la precariedad: elementos de teoría y método (post)operaista. Barcelona. Obtenido de <https://www.tdx.cat/handle/10803/285782#page=1>
- Han, B.-C. (2014). *En el enjambre*. Barcelona: Herder.
- Han, B.-C. (2014). *Psicopolítica*. Barcelona: Herder .
- Harvey, D. (2020). *Razones para ser anti capitalistas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Lazzarato, M. (Diciembre de 2012). El funcionamiento de los signos y las semióticas en el capitalismo contemporáneo. *Palabra Clave*, 15(3). Obtenido de <https://palabraclave.unisabana.edu.co/index.php/palabraclave/issue/view/163>
- Lemke, T. (2017). *Introducción a la biopolítica*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Loach, K. (Dirección). (2019). *Sorry We Missed You* [Película].
- Lopez, N., & Marrero, N. (3 de Marzo de 2022). El retrato de la uberización del trabajo. *Semanario Brecha*. Obtenido de <https://brecha.com.uy/el-retrato-de-la-uberizacion-del-trabajo/>
- Macías Prada, J. F. (2012). Las transformaciones globales del mundo del trabajo y su incidencia en américa latina. elementos para analizar la situación de los jóvenes en

Colombia. Lorenz, *Fundación Universitaria Konrad*, 3(1), 89-108. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/6099/609966985004/html/>

Mavrakis, N. (2020). *Byung-Chul Han y lo político*. Buenos Aires: Prometeo libros.

Organización Internacional del Trabajo OIT. (2020). *EL teletrabajo durante la pandemia de COVID-19 y después de ella*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_758007.pdf

Organización Internacional del Trabajo OIT. (2022). Reflexiones sobre el trabajo. *Visiones durante la pandemia desde el Cono Sur de América Latina*. Obtenido de https://www.ilo.org/santiago/sala-de-prensa/WCMS_836806/lang--es/index.htm

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2020). *Información básica sobre la COVID-19*. Obtenido de <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19>

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2020). *La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia*. Obtenido de https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15756:who-characterizes-covid-19-as-a-pandemic&Itemid=1926&lang=es

Poder Legislativo de la República Oriental del Uruguay. (20 de Agosto de 2021). Ley N° 19978. *Aprobación de Normas para la Promoción y Regulación del Teletrabajo*. Obtenido de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19978-2021>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020). *Impacto social y económico del del COVID-19 y opciones de políticas en Uruguay*. Obtenido de <https://www.gub.uy/agencia-uruguaya-cooperacion-internacional/sites/agencia-uruguaya-cooperacion-internacional/files/documentos/publicaciones/undp-uy-impacto-social-economico-covid19.pdf>

Ramos, V., Ramos-Galarza, C., & Tejera, E. (2020). Teletrabajo en tiempos de COVID-19. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 54(3). Obtenido de <https://journal.sipsych.org/index.php/IJP/article/view/1450/1034>

Sánchez Duarte, E. (2008). Las tecnologías de información y comunicación(TIC) desde una perspectiva social. *XII*, 155-162. Costa Rica. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194114584020>

Standing, G. (2020). *Precariado Una carta de derechos*. Titivillus.

Valencia, S. (2010). *Capitalismo gore*. Melusina.

Ventura, D. (2017). *El fenómeno del teletrabajo en Uruguay*. Obtenido de http://jornadas.cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2017/10/El-fen%C3%B3meno-del-teletrabajo-en-Uruguay_Diego-Ventura.pdf

Zamalvide, J. M. (2003). *"El proceso de difusión de Internet en el Uruguay: un análisis de los actores involucrados"*. Obtenido de https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7681/1/TMS_ZamalvideMartin.pdf